

**Intervención del Señor Vicepresidente de la Republica de Colombia,
Francisco Santos Calderón,
en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos
Humanos
Ginebra, 19 de junio de 2006**

Señor Presidente,
Señora Alta Comisionada,
Señores Delegados,

En primer lugar, quisiera felicitar a la presidencia mexicana y expresar la especial complacencia de Colombia por que una nación latinoamericana amiga, con un sólido compromiso con la democracia y una tan destacada tradición en el campo del Derecho Internacional, presida esta Primera Reunión del Consejo de Derechos Humanos.

La Comisión de Derechos Humanos desempeñó un papel histórico en el desarrollo normativo de valiosos instrumentos internacionales hoy vigentes. Como espacio de debate sobre la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, contribuyó también a la protección efectiva de las vidas de hombres y mujeres en diferentes países del mundo, y se constituyó en un mecanismo fundamental para avanzar hacia la realización de sus derechos y libertades.

Cuando nuestro Continente sufrió, en décadas pasadas, los rigores de las dictaduras militares y la represión de las libertades, la Comisión sirvió de foro para hacer visibles los inmensos abusos que en esos países se cometían. Superada esta dolorosa etapa, nuestras sociedades están empeñadas hoy en perfeccionar democracias modernas. Los derechos humanos constituyen una parte fundamental de la política interna y también de la política exterior de nuestros países. Contamos con una sociedad civil fuerte y organizada.

El enfrentamiento Este-Oeste se superó y las dictaduras del continente americano dieron paso a la democracia. No obstante, la Comisión siguió anclada en métodos derivados de la polarización ideológica de aquellos años: la excesiva politización y la selectividad en el tratamiento de las situaciones de países, hicieron que la acción de la Comisión se viera interferida por asuntos que no correspondían a la esencia misma de su mandato.